

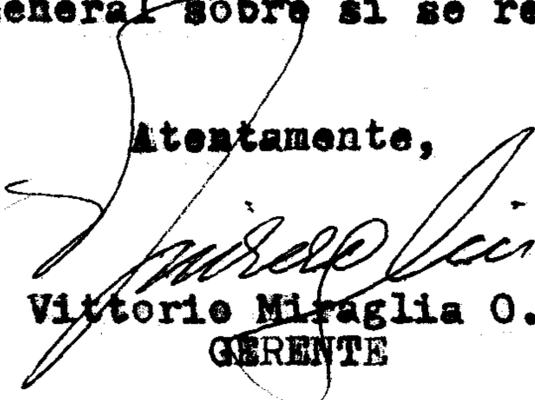
Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber, que me imponen los Estatutos de la compañía Cadal Sociedad Anónima, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta Junta General para informar sobre el resultado económico por el ejercicio de 1.986

En este año el terreno vacío de el cual la compañía es co-propietaria con la compañía Pecalua S.A., ha producido un ingreso de s/ 210.000,00. Los gastos generales comprenden pagos de predios urbanos, cuerpo de bomberos, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, etc., los cuales ascienden a s/ 102.864,28

La utilidad en operación asciende a s/ 107.135,72 menos el pago del impuesto a la renta por s/ 25.498,29, quedando una utilidad neta de s/ 81.637,43, que los señores accionistas decidirán en esta Junta General sobre si se reparte o no dividendos.

Atentamente,


Vittorio Miraglia O.
GERENTE

Guayaquil, 23 de abril de 1.987

25 MAYO 1987

